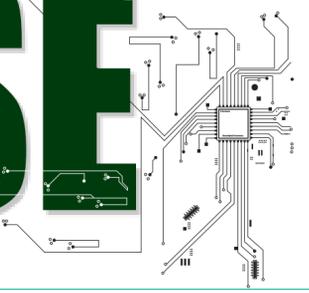




EL LORETENSE

PROYECCIÓN INFORMATIVA DEL VALLE DE LORETO, ZACATECAS.



DIRECTOR GENERAL: JOSÉ LORETO SANDOVAL

Nueva Época Digital, Etapa II, Año III, No.1,226

Viernes 02 de mayo de 2025



Integrantes del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP).

Desaíran sindicatos invitación a celebrar el Día del Trabajo

El trabajo aporta bienestar común: Ma. Guadalupe Huerta

Por: José LORETO SANDOVAL

Para conmemorar el Día del Trabajo, autoridades municipales y organizaciones gremiales participaron en el evento cívico conmemorativo que tuvo lugar este 1 de mayo en la plaza principal, iniciando con los honores a la bande-

ra y la entonación del himno nacional. El alcalde Antonio Tiscareño de Anda presidió la efeméride, acompañado del ayuntamiento, funcionarios de la administración, trabajadores sindicalizados y algunos integrantes de sindicatos.

La mayoría de los sindicatos no asistió a la celebración apenas se vio la presencia de inte-

página 3

Irasel Sánchez busca ser consejera universitaria

Por: Aracely DÍAZ

Aracely Irasel Sánchez, quien funge como Princesa de la Corte Real de la Feria Regional de Loreto 2025 (FERELO), se encuentra participando en el proceso electoral de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) como candidata a consejera Universitaria por la Maestría en Docencia e Investigación Jurídica en fórmula con Daniel Guacín. Ambos candidatos acompañan a la vez a la candidata a directora de la Unidad Académica de Derecho en la planilla DECIDE, por lo que hacen un llamado a los universitarios a sufragar a su favor.



Irasel Sánchez candidata a consejera estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

página 2

Tema del Día

El trabajo digno también requiere tiempo para vivir

En México, esta conmemoración adquiere un significado especial, al reconocer el esfuerzo de generaciones de trabajadores y trabajadoras.



página 2

TEMA DEL DÍA

El trabajo digno también requiere tiempo para vivir



Cada 1° de mayo conmemoramos el Día Internacional del Trabajo, una fecha que invita no solo a recordar las luchas históricas que dieron origen a derechos como la jornada de ocho horas, el salario digno, la seguridad social y la libertad sindical, sino también a reflexionar sobre el presente y el futuro del mundo laboral.

En México, esta conmemoración adquiere un significado especial, al reconocer el esfuerzo de generaciones de trabajadores y trabajadoras que han sostenido la vida económica, familiar y social del país. Sin embargo, es indispensable preguntarnos si las condiciones actuales permiten ejercer plenamente los derechos humanos en el ámbito laboral, poniendo especial atención en uno de los desafíos más apremiantes: la duración de las jornadas de trabajo y su impacto en la vida personal, familiar y comunitaria.

De acuerdo con los datos más recientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el país donde más se trabaja en todo el bloque de naciones que la integran. En promedio, las personas trabajadoras mexicanas laboran más de 48 horas por semana. Este número supera por mucho el promedio de la OCDE, que se sitúa en 37 horas a la semana, y está muy por encima de países como España con 37.5 horas a la semana, Alemania con 34.5 horas, y Dinamarca con 33 horas, que han logrado consolidar modelos laborales más equilibrados, con altos niveles de productividad y bienestar social.

La pregunta no es por qué trabajamos tanto, sino qué implicaciones tiene esa carga en nuestra vida diaria. Porque más allá de los indicadores, las largas jornadas laborales representan una realidad tangible que se traduce en fatiga crónica, estrés laboral, una disminución del tiempo para la familia, limitaciones para la diversión, el acceso a la cultura o la formación continua y, en general, un deterioro de la calidad de vida. En este contexto, hablar de trabajo digno es también hablar de tiempo. Tiempo para cuidarnos, para convivir, para estudiar, para crear, para acceder a la cultura, sobre todo, para vivir con plenitud, para reconstruir el tejido social.

Este no es un problema nuevo ni exclusivo de México. En distintos países del mundo, los debates sobre la reducción de la jornada laboral han cobrado fuerza en los últimos años, a la luz de nuevas formas de organización del trabajo, avances tecnológicos, transformaciones en los valores sociales y, por supuesto, a partir de una mayor conciencia sobre la necesidad de armonizar la vida laboral con el bienestar integral de las personas. En nuestro país, hoy en día hay una discusión para reducir la jornada laboral máxima de 48 a 40 horas semanales. Hay que sumar voces hasta lograrlo.

Pero más allá del cambio legislativo, la verdadera transformación requiere una reflexión cultural profunda. Históricamente, el modelo laboral en México ha estado fuertemente influenciado por una lógica que valora la presencia física en el trabajo por encima de los resultados o del bienestar. En muchas ocasiones, el compromiso se mide por el número de horas frente al escritorio, no por la calidad ni el impacto del trabajo realizado. Esta visión, que podría haber tenido sentido en contextos industriales del siglo pasado, resulta cada vez más insuficiente en un entorno donde la innovación, el conocimiento y la creatividad son claves para el desarrollo económico.

Desde una perspectiva de derechos humanos, esta situación plantea desafíos relevantes. El derecho al trabajo —establecido en la Constitución Mexicana, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en múltiples tratados internacionales ratificados por nuestro país— implica no solo la posibilidad de acceder a un empleo, sino también de ejercerlo en condiciones que respeten la dignidad humana. Esto incluye una jornada razonable, tiempos adecuados de descanso, vacaciones, condiciones seguras y saludables, y un salario suficiente para una vida digna.

En efecto, el exceso de trabajo sin las garantías necesarias puede derivar en una vulneración de derechos. Cuando las personas trabajadoras no tienen tiempo para descansar adecuadamente, para cuidar de su salud, para atender a su familia o para desarrollarse plenamente, no estamos hablando solo de una situación laboral injusta, sino de una realidad que afecta el ejercicio de otros derechos fundamentales como el derecho a la salud, a la educación, al esparcimiento y a la vida en comunidad.

Por ello, es fundamental avanzar hacia una concepción del trabajo como una herramienta para el desarrollo humano, no como un fin en sí mismo ni como una carga que limite las posibilidades de vivir con dignidad. Esto implica repensar nuestras políticas públicas, fortalecer la cultura de cumplimiento laboral, fomentar la innovación en la organización del trabajo, y, sobre todo, colocar en el centro de todas nuestras decisiones a las personas.

En este Día del Trabajo, reconozcamos la importancia del trabajo como motor de nuestra vida en común, pero también reafirmemos nuestro compromiso con una transformación que lo humanice, que lo dignifique y que le devuelva a cada persona trabajadora lo que merece: no solo un empleo, sino una vida que valga la pena ser vivida. Sigamos trabajando juntas y juntos, para que nadie se quede atrás. José Luis Rodríguez Díaz De León / Columna Invitada /

NOTICIAS LOCAL

El trabajo aporta bienestar común: Ma. Guadalupe Huerta

grantes del gremio de trabajadores de la música pertenecientes a la CTM, Tianguistas de Loreto, Club de Leones Valle de Loreto, Sindicato independiente de Filarmónicos, Unión de meseras Las Comadres y el SUTSEMOP.

En su intervención, María Guadalupe Huerta López del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP) dijo que la fecha no solo es para conmemorar el esfuerzo diario de millones de personas, "sino que también invita a la reflexión sobre la dignidad del trabajo, la justicia laboral y la importancia de quienes, con su dedicación, construyen día adía el presente y el futuro de nuestros pueblos".

"El trabajo no es solo un medio para vivir, es también una forma de transformar nuestro entorno, de aportar al bienestar común y de dar sentido a nuestras aspiraciones".

Sostuvo que cada oficio, cada profesión, cada tarea "por pequeña que parezca, tiene un valor inmenso cuando se realiza con compromisos, responsabilidad y pasión".

En esta fecha se rinde homenaje a quienes nos precedieron en la lucha por condiciones laborales justas, por lo que reafirmamos nuestro compromiso por seguir construyendo un entorno más equitativo, inclusivo y digno para todas y todos los trabajadores, acotó.

Finalmente agradeció a los compañeros trabajadores de todos los sectores "por su compromiso, por no rendirse, por aportar a la grandeza económica del país y por salir cada uno a entregar lo mejor por y para nuestras familias, concluyó.

En seguida, inició el tradicional desfile en el que participó el ayuntamiento encabezado por el alcalde Antonio Tiscareño de Anda, funcionarios de gobierno, empleados de confianza, trabajadores sindicalizados y representantes de algunas organizaciones gremiales.



El alcalde Antonio Tiscareño de Anda encabezó el acto cívico del Día del Trabajo.

"MOVIMIENTO
INTERNACIONAL 24 HRS."



GRUPO
**VALLE DE
LORETO**

Servicio Gratuito

Tel. (496) 96 2 17 56

¡Recupérate con dignidad!

ESTUDIA:

- Preparatoria en línea
- Estilismo profesional
- Enfermería



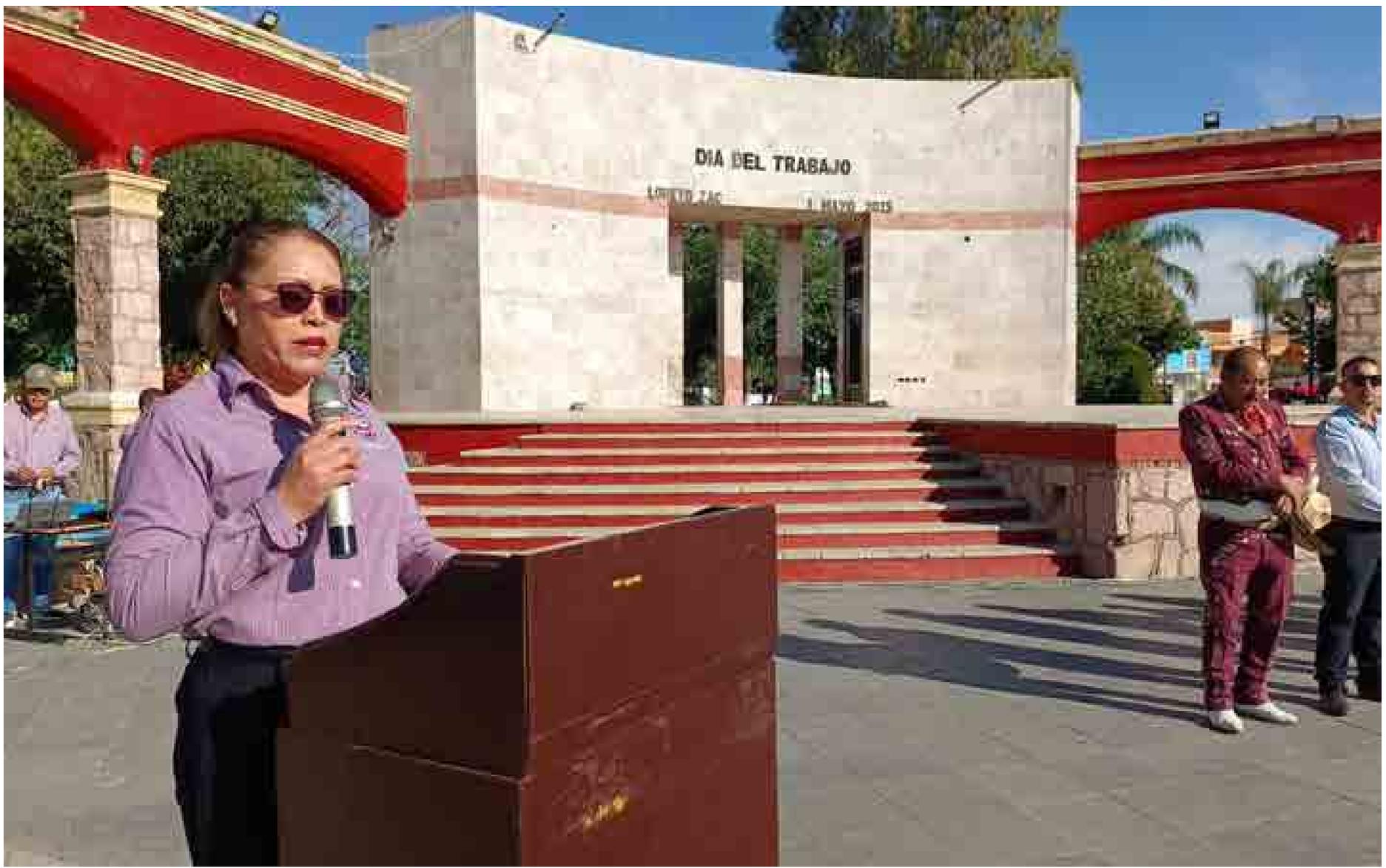
MAYORES INFORMES EN 496 127 61 99
Enrique Estrada No. 102 Col. Centro Loreto, Zac.
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN GRAL.

Ing. Luis Saldaña dir. del Grupo ITECI

Costo de Registro \$1,000.00
Colegiatura \$300 semanales

**clases sábados de 13:00
p. m. a 17:00 p. m.**

Inicio 26 de abril



Ma. Guadalupe Huerta dió el discurso oficial del Día del Trabajo.







NOTICIAS

OCAL

Irasel Sánchez busca ser consejera universitaria

La elección tendrá lugar este 10 y 14 de mayo para renovar la rectoría y todas las unidades académicas, además de los consejeros de cada una de ellas. En este momento, se encuentran en campaña de acuerdo a las reglas electorales que todos los candidatos tienen que observar en el marco de respeto y autonomía que la ley

otorga en los procesos electorales internos. En este contexto, Irasel, invita a los universitarios lorentenses que cursan sus estudios en derecho, a sumarse al proyecto y brindar el voto para convertirse en representante estudiantil en el Consejo Universitario y así, velar por los intereses de los estudiantes.



DECIDE
VOTA POR
DRA. SILVIA RODARTE NAVA
DIRECTORA
Unidad Académica de Derecho

UN CAMBIO NECESARIO, UN CAMBIO JUSTO

Vota el 10 de mayo semiescolarizado y el 14 de mayo escolarizado

UNA MUJER CON DETERMINACIÓN

@silviarodarte_decide

CONSEJERÍA DE UNIDAD



Arsinoe Sanchez
PROPIETARIO

Daniel Gaucín
SUPLENTE



NOTICIAS LOCAL

En colonia Llanos de San Miguel festejan al Niño Doctor

Por: José LORETO SANDOVAL

Dentro de los festejos que con motivo del Día del Niño se llevan a cabo cada 30 de abril, resalta el del Divino Niño, Niño Doctor y Niño Jesús que se realizan entre los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo en capillas y altares montados en muchos hogares católicos de la ciudad y comunidades.

Tal es el caso del festejo que organizó la familia Sánchez Tejada y Tejada Velázquez en honor del Niño Doctor en su domicilio en la calle San

José de la colonia Llanos de San Miguel y que contó con la asistencia de los vecinos del lugar. A las tres de la tarde, Leti Nieto comenzó el rezo del rosario mientras el coro Santa Cecilia armonizó cada uno de los misterios y al final, dedicó las tradicionales mañanitas con arreglos en la letra para resaltar al Niño Doctor que las familias veneran.

La imagen fue colocada en un altar improvisado adornado con luces y flores con el fin de que la gente pudiera acceder para hacer oración

y agradecer algún milagro recibido por el Niño Doctor, principalmente, la sanación personal y la salud de las personas.

Posteriormente, se procedió al reparto de la reliquia que con mucho desprendimiento otorgaron las familias Sánchez Tejada y Tejada Velázquez, en improvisadas mesas que colocaron en la calle frente al domicilio, las personas tomaron asiento para disfrutar del guisado con salsa roja y frijoles de la olla, acompañado con deliciosa agua fresca y refrescos de sabores.

Por la tarde, la danza de matlachines ofreció al Niño Doctor sus bailes de gala al son de la tambora y el violín, mientras las niñas y los niños recibieron el tradicional bolo y una rebanada de rico pastel que fue mandado hacer especialmente para esta fiesta con la figura del festejado.

Fue una tarde y noche de sana diversión, pero de oración, agradecimiento y respeto a la imagen del Niño Doctor, al que mucha gente tocó con fe para brotar sus dedos en su cuerpo en señal de sanación.





HORA 24

LORETEANDO

LA NOTICIA

CON:

**José
Loreto
Sandoval**

PERIODISTA

**MARTES Y
VIERNES
20 HORAS**

**Rodolfo
Ortiz
Arechar**

COMENTARISTA

PROGRAMA POLÍTICO



LIVE



LIVE



LIVE



NOTICIAS LOCAL

Fiesta en Ejido Hidalgo en honor del Divino Niño

Por: Juan Manuel Rodríguez

El día 30 de abril en la comunidad Ejido Hidalgo la comunidad católica festejó al Divino Niño imagen que se encuentra en el templo de San Felipe de Jesús. A temprana hora tuvo lugar el rezo del rosario y comenzó la fiesta principal que cada llevan a cabo después de los días previo del novenario

donde también hubo actividad religiosa. Música, danza de matlachines y quema de pólvora, fue apenas una forma de festejar al Divino Niño que, por más de 20 años, los habitantes vienen honrando a raíz de los favores recibidos, motivo por el que, después de la fiesta del santo patrono San Felipe de Jesús, es la más importante.

Es importante resaltar la presencia de la gente en todos y cada uno de los eventos religiosos y sociales que se dieron en torno de este festejo, pues durante el día, tarde y noche, la presencia de familias de esa comunidad y personas de centros poblacionales vecinos, invadió la capilla principal, siendo parte de la fiesta religiosa que este año, a decir de los vecinos, fue una de las

más concurridas. Para cerrar con broche de oro, alrededor de las 21:00 horas, en medio de un ambiente de alegría y devoción, fue encendida la pólvora al compás de las notas musicales del grupo que amenizó la tarde y noche.



NOTICIAS

Ulises Mejía Haro

Avanza Reforma Ferroviaria: Mejía Haro

CIUDAD DE MÉXICO. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia ferroviaria, con el objetivo de retomar el control estratégico del sistema ferroviario nacional, modernizar el servicio de pasajeros y carga, y fomentar el desarrollo económico y la equidad social en todo el país.

El diputado federal Ulises Mejía Haro destacó que esta reforma representa un paso firme hacia la recuperación de la infraestructura ferroviaria en beneficio de nuestro país. “Hoy se consolida un nuevo modelo ferroviario que prioriza el transporte público de calidad, el desarrollo

regional y la sostenibilidad”, subrayó.

La reforma abarca cambios a cinco leyes clave: la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal, la Ley de Vías Generales de Comunicación y la Ley General de Bienes Nacionales.

Entre los aspectos más relevantes se encuentran:

- La creación de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI), organismo descentralizado adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con facultades de planeación, regulación, supervisión, construcción y modernización del

sistema ferroviario.

- La asignación de vías férreas a entidades federativas y paraestatales, con el fin de operar rutas estratégicas.

- El fortalecimiento normativo y la supervisión técnica, mediante la figura del “Supervisor de Proyecto” y la actualización de términos como “Distrito Federal” por “Ciudad de México” y “salario mínimo” por “UMA”.

- La recuperación de más de 3 mil 500 kilómetros de vías férreas para proyectos prioritarios como:

- México–AIFA–Pachuca
- Querétaro–Nuevo Laredo
- México–Nogales
- México–Tlaxcala

Ulises Mejía Haro subrayó que este dictamen contribuirá a la consolidación de un sistema ferroviario más seguro, eficiente, accesible y sustentable, con impacto positivo en 19 zonas metropolitanas, 11 metrópolis municipales y 6 zonas conurbadas.

“Impulsar el ferrocarril es sinónimo de desarrollo económico, generación de empleos, disminución de emisiones contaminantes y fortalecimiento de nuestra soberanía en materia de movilidad”, puntualizó el legislador zacatecano. El dictamen aprobado establece una estructura jurídica sólida para la planeación y ejecución de proyectos ferroviarios estratégicos, priorizando el bienestar social, la integración territorial y el futuro sustentable de México.





NOTICIAS

GUASCALIENTES

Opciones de transporte público durante la feria Nacional de San Marcos



Una amplia variedad de opciones en transporte público ofrece el Gobierno del Estado durante la Feria Nacional de San Marcos 2025 para facilitar el desplazamiento de miles de personas que acuden diariamente.

La Oruga Sanmarqueña, que tiene un costo de 15 pesos en efectivo por el boleto de ida y regreso. Horario de 10:00 a 22:00 horas y traslada a las personas entre el Foro de las Estrellas Mazda y la Isla San Marcos.

Camiones urbanos nocturnos con una extensión de horario; las rutas 20 norte, 20 sur, 40 norte, 40 sur y 41 tendrán su última salida de la Terminal Barberena a las 00:00 horas; este servicio tendrá un costo ordinario y se pagará exclusivamente con la Tarjeta YoVoy.

"Taxi Seguro", con siete módulos de servicio que se ubicarán dentro del perímetro ferial, en los cuales, los usuarios podrán abordar un vehículo de alquiler que estará plenamente identificado para abonar a su seguridad.



Mezcal de Aguascalientes obtiene denominación de origen, anuncia Tere Jiménez

Siete municipios del estado tienen este distintivo: Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Rincón de Romos y Tepezalá

Anunció la creación del distintivo Mezcal de Aguascalientes y la Ruta del Mezcal, así como apoyos para emprendedores, entre otros. Estamos listos para que el mezcal de Aguascalientes conquiste paladares: TJ

La gobernadora Tere Jiménez dio a conocer que Aguascalientes obtuvo la denominación de origen mezcal que se produce en Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Rincón de Romos, Tepezalá y la capital del estado.

"300 años después, Aguascalientes hace valer su historia, protege su patrimonio cultural, fortalece su identidad y, lo más importante, se reconoce de manera justa el trabajo de los maestros mezcaleros. Es un logro de ustedes, de quienes lucharon para conseguir la protección de la autenticidad y calidad del mezcal hecho en Aguascalientes", destacó la gobernadora. Señaló que con este logro se impulsarán acciones que permitan fortalecer al sector, entre las que destacan la creación del distintivo Mezcal de Aguascalientes; la puesta en marcha de la Ruta del Mezcal; la captación de inversiones y apoyos para las y los mezcaleros; la promoción nacional e internacional de esta bebida; la creación de la Cámara de Impulso y Fomento del Mezcal de Aguascalientes; entre muchas otras.

"Brindaremos más apoyos a los productores en los temas de capacitación, equipamiento y certificación, porque aquí lo decimos: el mezcal del estado tendrá los más altos estándares de calidad y autenticidad", les dijo. Enfatizó que en la actualidad se tienen más de 1,900 hectáreas certificadas de agave y maguey, y que se buscará duplicar esta cifra.

En su mensaje, el director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto Castillo, señaló: "Con este reconocimiento que otorgamos hoy, honramos el



trabajo de las mezcaleras y los mezcaleros, pues nos brinda la enorme ventaja de contar con un producto que une la naturaleza, la historia, la cultura y la tradición en una zona geográfica determinada".

Esaú Garza de Vega, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (Sedecyt), señaló que este es el comienzo de una nueva etapa para Aguascalientes, en la que se impulsará el turismo, la cultura, los negocios y nuevas experiencias, sobre todo en los municipios que han sido reconocidos con este distintivo. "Hoy es un día muy especial para la entidad; quiero resaltar la suma de esfuerzos que permitió lograr este resultado", sostuvo.

Wenceslao Bautista Rodríguez, presidente del Sistema Producto Maguey Mezcal de Aguascalientes, reconoció el apoyo de la gobernadora Tere Jiménez y de los compañeros productores para alcanzar este logro. "A pesar de las cir-

cunstancias adversas, hoy se está cristalizando este logro para la cultura y tradición del mezcal en la entidad. ¡Felicidades! Esta victoria es de todos", finalizó.

Cabe destacar que durante el evento la gobernadora Tere Jiménez y autoridades entregaron constancias a las y los productores de mezcal. En el evento que se realizó en el segundo patio de Palacio de Gobierno también estuvieron presentes Salvador Alcalá Durán y Luis León Méndez, diputados locales; Leonardo Montañez Castro, presidente municipal de Aguascalientes; Isidoro Armendáriz, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (Sedrae); Alfredo Cervantes, titular de la Secretaría de Finanzas (SEFI); Eduardo Ismael Aguilar Sierra, titular de la Consejería Jurídica del Estado de Aguascalientes; y Mauricio González López, secretario de Turismo (Sectur); así como medios de comunicación.

La Pona no es botín político



El presidente municipal de Aguascalientes, Leo Montañez, afirmó que se mantendrán los esfuerzos por encontrar una solución al conflicto en torno a la defensa del área natural protegida de La Pona, reiterando su llamado a que el movimiento social en su defensa no sea utilizado con fines partidistas.

De acuerdo con el alcalde, actualmente existe una mesa de trabajo en la que participan tanto el gobierno municipal como el estatal, con el objetivo de entablar diálogo con los propietarios del predio y evaluar alternativas que permitan atender la demanda ciudadana sin confrontaciones.

Aunque omitió los nombres de quienes integran dicha mesa, aseguró que se trata de un mecanismo institucional y abierto al diálogo perma-

nente.

El edil reconoció que el movimiento ciudadano es amplio y genuino, por lo que insistió en la importancia de respetar su carácter apartidista. Destacó que se han realizado acercamientos con los participantes del campamento instalado en la zona, con quienes se comprometió a mantener informados sobre cualquier avance en las negociaciones.

Además, confirmó que las actividades en el predio están actualmente suspendidas, en tanto no se logre un acuerdo con todas las partes involucradas. Reiteró su disposición de hacer todo lo posible por preservar el área, no solo por su valor ambiental, sino como una demanda social legítima.

Respecto a la posibilidad de conservar el cien-

por ciento de La Pona, indicó que será necesario esperar a conocer la postura de los propietarios del terreno. No obstante, subrayó que el compromiso del municipio es actuar como canal de comunicación para llevar las exigencias de la ciudadanía a los diferentes niveles de gobierno. Finalmente, hizo un llamado a los actores políticos a no intervenir en este proceso, insistiendo en que el respeto al movimiento ciudadano es clave para alcanzar una solución en la que "no haya vencedores ni vencidos".

También mencionó que cualquier decisión sobre el cambio de uso de suelo deberá ser analizada por las instancias correspondientes, en función de las condiciones ambientales y legales del área.

NOTICIAS

ESTADO

Presentan diputados priistas iniciativa de reforma a la Ley Orgánica para desarrollo de las Pymes



A nombre del Grupo Parlamentario del PRI en la LXV Legislatura del Estado, el Diputado local y Presidente estatal del PRI, Carlos Peña Badillo, presentó ante el Pleno dos iniciativas de ley con proyecto de decreto que buscan paliar la crisis que el Estado enfrenta en varios sectores productivos, particularmente en el de las pequeñas y medianas empresas.

Las reformas que se persiguen son en la Ley Orgánica de la Administración Pública y en la Ley de Desarrollo de la Competitividad de Pequeñas y Medianas Empresas.

En la máxima Tribuna del Estado, el Presidente Carlos Peña Badillo afirmó que ante la etapa crítica por la que atraviesa Zacatecas en su desarrollo económico y social, la disminución del empleo formal, la fuga del talento joven, la baja diversificación productiva y la débil articulación del ecosistema empresarial, constituyen retos estructurales que impiden consolidar un crecimiento económico sostenible.

Por lo que el Grupo Parlamentario del PRI, dijo, propone una reforma integral con el objetivo de crear el Instituto del Emprendedor Zacatecano, el cual será un brazo especializado del gobierno del estado para fomentar una cultura emprendedora, generar empleo, reducir la pobreza y fortalecer la resiliencia productiva.

Subrayó que el Instituto del Emprendedor Zacatecano no será una institución aislada, sino que colaborará de manera estrecha con la Secretaría de Economía, así como con universidades, cámaras empresariales, centros de innovación y ayuntamientos.

Destacó que el Instituto no implica necesariamente un incremento en el gasto público total, sino que propone reasignar funciones y presupuestos actualmente dirigidos a programas dispersos de la Secretaría de Economía, concentrando todos en un ente técnico especializado, con mayor eficacia y rendición de cuentas.

Detalló que el Instituto contará con oficinas en el Estado con capacidad para generar nodos regionales en municipios estratégicos. Además, impulsará el uso de herramientas digitales, incubadoras virtuales y plataformas de educación en línea, maximizando su cobertura.

El Diputado local y dirigente estatal del PRI, Carlos Peña Badillo, dijo que el Grupo Parlamentario del PRI está convencido que con esta propuesta se le apuesta a reducir la alta tasa de mortalidad empresarial en el Estado, promover redes de mentoría, alianzas estratégicas y el uso de plataformas de inteligencia de negocios, que brinden a las y los emprendedores herramientas para tomar decisiones.

Así como fortalecer el ecosistema emprendedor mediante la conexión entre la oferta académica, la investigación aplicada y las necesidades del mercado para estimular la innovación, la transferencia tecnológica y el desarrollo de soluciones locales a problemas complejos.

Impulsar la diversificación productiva de Zacatecas promoviendo el surgimiento de empresas con alto valor agregado, con orientación hacia la sostenibilidad ambiental y la digitalización de procesos, fomentar una participación más activa de grupos tradicionalmente rezagados como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, a través de esquemas de emprendimiento inclusivo, que garanticen acceso equitativo a oportunidades, financiamiento y acompañamiento institucional, puntualizó.

Festeja PRI a Niñas y Niños, hijos del personal administrativo y de apoyo del Comité Estatal

En un ambiente de alegría y diversión, el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carlos Peña Badillo, celebró a las niñas y niños, hijos del personal administrativo y de apoyo que laboran en este instituto político.

Acompañado por los Secretarios del Comité Estatal, Peña Badillo destacó la importancia de reconocer a las niñas y niños no solo el 30 de abril, sino durante todo el año, por ello, mencionó que el PRI siempre promueve y protege los derechos de la niñez, además de que impulsa medidas para salvaguardar su integridad y desarrollo.

Durante este convivio las niñas y niños disfrutaron una tarde llena de juegos, pizzas y piñatas, además recibieron regalos por parte del Presidente, Carlos Peña Badillo, quien felicitó a todos los niños y niñas.



Festeja el ayuntamiento a la niñez capitalina



ZACATECAS. En un ambiente familiar y divertido, el ayuntamiento capitalino festejó en grande el Día del Niño y de la Niña. Fue en la Alameda Trinidad García de la Cadena donde las familias se llenaron de alegría.

La tarde se convirtió en una experiencia llena de juegos de feria, torneos, actividades deportivas y recreativas; con la participación de Carnavalito y la granja de Don Robert; palomitas, hot dog, elotes, jicaletas, papas, paletas de hie-

lo, sorpresas y regalos, convirtieron este espacio en un lugar lleno de magia y diversión para que todas y todos los pequeñines disfrutaran su día.

Asimismo, la unidad de Protección Civil Municipal participó con el camión de bomberos; además de la demostración de la policía motorizada de Seguridad Pública Municipal, para que las niñas y los niños pudieran disfrutar, al igual que se instaló un módulo de Medio Ambiente.

Durante su mensaje, el alcalde Miguel Varela, expresó que este festejo fue pensado con mu-

cho cariño para todas y todos los niños en su día, “en verdad hicimos un gran esfuerzo para traerles todas estas actividades hoy en este día especial”.

De igual forma, Mitizia Peláez, directora de DIF capital, agradeció a todos los que han hecho posible este evento, “a cada integrante de esta gran familia DIF que durante tanto tiempo estuvo trabajando para crear estas actividades, a los patrocinadores del gabinete que se pusieron guapos con los regalos y a todos ustedes que hoy están aquí celebrando este día tan especial”.



NOTICIAS

ACIONAL

Sheinbaum y Trump sostienen cuarta llamada: Acuerdan mejorar balance Comercial México-EU



Muy positiva". Así calificó la presidenta Claudia Sheinbaum su cuarta llamada telefónica con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Al respecto de este enlace telefónico de alto nivel entre los máximos representantes de ambas naciones y que se da en el contexto de una crisis arancelaria impuesta por el gobierno del vecino del norte, la jefa del Ejecutivo mexicano mencionó: "Acordamos que los secretarios de Hacienda (Édgar Amador) y del Tesoro (Scott Bessent), así como de Economía (Marcelo Ebrard) y Comercio (Howard Lutnick), seguirán trabajando en los próximos días en alternativas para mejorar nuestro balance comercial y avanzar en los temas pendientes para beneficio de ambos países". Cabe recordar que, el pasado 21 de abril, cuando establecieron comunicación telefónica por tercera vez, Sheinbaum reveló, en su conferencia matutina, que en la llamada con su homólogo estadounidense abordaron el tema de los aranceles al acero y al aluminio, así como a la industria automotriz, sectores en los que impuso una tarifa del 25%, y aseguró que, a pesar de que no llegaron a ningún acuerdo, sí fue posible plantear los argumentos del gobierno mexicano.

Jornada Laboral de 40 Horas en México será paulatina, CONFIRMA Secretaría del Trabajo

Marath Baruch Bolaños López, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) dio a conocer que en México se instaurará paulatinamente la jornada laboral de 40 horas desde este 2025 por medio de acuerdos hasta finalizar en enero del año 2030, esto en el marco del Día del Trabajo. "Por instrucciones de la presidenta comenzaremos con la instauración paulatina y gradual de la semana laboral de 40 horas en el país", expresó el funcionario ante la líder del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum y líderes sindicales reunidos en Palacio Nacional. De acuerdo con su explicación comenzarían a cambiar el horario poco a poco hasta finalizar en el 2030 con el cambio de 40 horas para todas y todos los mexicanos trabajadores. Bolaños destacó que este cambio reconoce la atención de una demanda histórica que asumió la presidenta al iniciar su mandato y planteó en su compromiso número 60 "para avanzar en el segundo piso de la transformación". ¿Cómo se establecerá la reducción a la jornada laboral de 40 horas? Marath Bolaños indicó que el principal paso será el proceso de diálogo con los trabajadores y las empresas quienes anteriormente se habían pronunciado de manera negativa con la búsqueda del cambio y la afectación a la productividad. "Se llegarán a una serie de acuerdos que permitirán un nuevo panorama laboral", señaló por los trabajadores que han dedicado su vida a buscar un balance entre el trabajo y su vida personal.



En relación con los acuerdos determinan que a partir del 2 de junio al 7 de julio del presente año prevén realizar una serie de foros con empresarios y líderes para cumplir con la jornada laboral de 40 horas. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum encabezó la reunión por el Día del Trabajo. Foto: Presidencia

que hace es dignificar la existencia de las y los trabajadores, devolviéndoles horas de su vida", se trata de una de las políticas que mejor condensa el valor humanista", insiste. Este 1 de mayo fue el primer día en que comienzan las mesas de diálogo acordó el titular en la comida con líderes sindicales. "El día de hoy lo que abrimos son las mesas de trabajo para que no sentemos empresarios y los representantes sindicales, las y los trabajadores.

Sheinbaum tras llamada con Trump: Están muy interesados en "disminuir el déficit"; hay deseo de alcanzar mejores acuerdos comerciales



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que la conversación de este jueves 1 de mayo con el mandatario estadounidense, Donald Trump, fue "muy buena" y "cordial", y que el gobierno estadounidense está muy interesado en "disminuir el déficit". En su conferencia mañanera de este jueves en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo declaró que su administración busca "una mejor condición para la industria automotriz y de acero y aluminio".

"Aunque no hay un acuerdo específico, lo importante es que estamos trabajando en ello y hay un deseo por parte del gobierno de los Estados Unidos y nuestro de que alcancemos todavía mejores acuerdos en materia comercial", dijo. "Lo que está muy interesado el gobierno de los Estados Unidos es en disminuir el déficit que ellos llaman déficit con México. Y desde hace tiempo nosotros hemos estado planteando que busquemos la manera, en toda la economía, de

cómo puede comprarse más hacia los Estados Unidos y nosotros; es decir, tener aún más comercio del que tenemos de ambas partes para beneficio de ambos países", señaló. Indicó que seguirán los trabajos de las Secretarías de Hacienda y Economía con los Departamentos del Comercio y del Tesoro para obtener mejores acuerdos". Preciso que la llamada con Donald Trump duró aproximadamente 15 minutos.



NOTICIAS ACIONAL

Acerca del Fobaproa, Ernesto Zedillo “miente feo”: Pablo Gómez

Al respecto de la reciente polémica creada por el expresidente Ernesto Zedillo al criticar la próxima elección judicial, Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), mencionó: “Dice (el expresidente) que el Fobaproa fue auditado y que se entregaron los resultados en su momento, pero miente feo. Lo que entregaron (como auditoría al Congreso) fue un disco encriptado, que tenía cinco llaves larguísimas (passwords). Le dieron una al PRD, otra al PVEM, otra al PRI, otra al PT y otra al PAN, así que, para descifrar, había que tener las cinco. Abrir el disco llevó más de un año, pero apareció el reporte de la auditoría con los créditos que consideraban crimen y los hicimos públicos”.

El funcionario aseguró que ese documento, cuya copia tenía en sus manos, “fue público, estuvo por meses en la página web de la Cámara de Diputados, pero cuando llegó la nueva presidenta de la Cámara, una legisladora del PRI, ordenó que esa información se eliminara, y esa información es la lista de las operaciones reportables identificadas durante la ejecución del programa para la evaluación integral del Fobaproa y en el saneamiento de las instituciones financieras de México”.

Y a continuación leyó el aviso de privacidad de ese documento descriptado desde hace ya más de dos décadas: “Textualmente dice que, al momento de abrir el documento mediante el uso de las contraseñas, se obliga a preservar la confidencialidad de la información, utilizar la información confidencial exclusivamente para los fines previstos en la Ley de Protección al Ahorro Bancario y abstenerse de divulgar por cualquier medio la información confidencial. En caso de que esta información llegara a estar en el dominio público, las instituciones de crédito y sus clientes podrían sufrir daños irreparables”.

El problema de los datos que lograron descifrarse, mencionó Gómez, “era que esa información confidencial violaba las reglas laxas que ellos mismos (el gobierno de Zedillo) dispusieron, no obstante, lo cual, cubrieron esos créditos. La regla era muy favorable para los empresarios, grandes deudores y especuladores. Por ello nunca pudieron explicar por qué el Fobaproa aprobó (los salvamentos a grandes deudores). Esta lista no iba a ser conocida nunca, y hoy Zedillo niega su existencia, está diciendo que se entregó el resultado de la auditoría, pero no es verdad”.

Y en seguida, entregó la copia del documento, “como un acto simbólico” a la presidenta Sheinbaum, “como testimonio de que existe, de que

este documento de los fraudes que hizo el gobierno de Zedillo lo ocultaron y quien lo dio a conocer fueron los legisladores de izquierda. En cambio, el PAN y el PRI lo ocultaron”. Esta entrega del documento, argumentó Gómez, “es para desmentir que la decisión del gobierno de Zedillo era que la auditoría fuera transparente, y no, la decisión era la contraria: que no lo fuera, y para demostrar la complicidad del PAN. Esto que hicieron (el Fobaproa) fue innecesario: proteger los intereses de los grandes ricos y poderosos de este país”.

“Uno de los peores presidentes”

Al tomar otra vez la palabra, Claudia Sheinbaum mostró una encuesta realizada por la firma Enkoll en septiembre pasado, acerca de quién es considerado el mejor presidente de los últimos cinco sexenios. Los datos arrojados colocan a Andrés Manuel López Obrador a la cabeza de la lista con 68%, le sigue Vicente Fox con 6%, luego Enrique Peña Nieto con 5%, Felipe Calderón con 4% y al final Ernesto Zedillo con 3%.

“La gente lo recuerda a Zedillo como uno de los peores presidentes del país, cuyo sexenio le causó tanto dolor a millones de familias que, de la noche a la mañana, pasaron sus deudas al cuádruple o quíntuple, por el incremento en las tasas de interés; deudas impagables para quien compró su casa con crédito, para quien pidió un pequeño préstamo para su negocio, y a ellos no se les rescató, a ellos se les trató aparte y perdieron todo; incluso hubo gente que se suicidó por lo terrible que significaba deber tanto dinero de la noche a la mañana”.

Sin embargo, adujo la presidenta, “los deudores grandotes, los bancos, empresarios, todos ellos, recibieron, sin ningún problema el apoyo, y también de la noche a la mañana desaparecieron sus deudas privadas convertidas en públicas”.

Y el Fobaproa no sólo fue una mala decisión, recalzó, Sheinbaum, sino que además el rescate fue absolutamente discrecional, ellos decidían a quién sí y a quién no apoyar. Las empresas de Vicente Fox, el sucesor de Zedillo, se beneficiaron del Fobaproa, como muchos otros políticos. Bueno, a algunos que ni debían, también se les pagó. No hubo transparencia”.

En cuanto a la crítica que publicó Zedillo en dos revistas antiguamente culturales, relacionada con la presunta muerte de la democracia gracias a la próxima elección judicial, la presidenta dijo: “No vale la pena responderle. Dice que es autoritarismo el hecho de que el pueblo elija al poder Judicial. Ese argumento se cae por sí solo. Recuerden que cuando asumió el poder



quitó a todos los ministros de la Suprema Corte, con el apoyo del PRI y del PAN, y él personalmente eligió a los nuevos. Eso, para él, no es autoritarismo, pero que el pueblo decida sí lo es. ¿Cómo eso es destruir la democracia? Que alguien me explique”.

Una tragedia que pudo evitarse

El Fobaproa, sostuvo Pablo Gómez, “fue una tragedia que pudo haberse evitado con un poco de sentido de responsabilidad con el pueblo de México, con un poco de patriotismo y con un mucho de valor y decisión a la altura de las circunstancias, y nada de eso predominó en el poder político de entonces”.

En ese sentido, el funcionario relató: “La tendencia de la salida de capitales del país empezó a principios del año electoral (1994), pero no se debió a que iba a haber elecciones, sino a la situación de la economía mexicana y de la política de Carlos Salinas, de contener, de manera artificial, el tipo de cambio. Esto generaba un impulso hacia la salida de capitales, pues los dueños del dinero buscaban garantías para mantener el poder adquisitivo de sus fondos. Esta situación fue advertida no sólo por economistas, sino por uno que otro empresario. El gobierno consideraba que no debía actuar con fuerza frente a esta tendencia, porque iba a haber elecciones, ese era el argumento principal, que luego del proceso electoral ya se iba a solucionar todo, pero no fue así: después de las elecciones, las cosas empeoraron muchísimo más”.

Durante este periodo, los bancos daban créditos quirografarios, es decir, sin ningún respaldo, sólo con la firma del que recibía el crédito, y eran créditos millonarios a personas relacionadas con los bancos, es decir, accionistas, altos ejecutivos, parientes de los gerentes. Es decir, hicieron un reparto de créditos baratos por muchos millones de pesos. Y esto está documentado. Claro, en el momento en que estalla la cri-

sis, el presidente Ernesto Zedillo y su secretario de Hacienda (Jaime Serra Puche) dijeron ‘es que no sabíamos nada de los bonos invertidos’. ¿Pero cómo no iban a saber si eran miembros de ese gobierno salinista?”.

Zedillo, relató Gómez, “no iba a ser el candidato del PRI en 1994, pero sí fue coordinador de la campaña del finado Luis Donaldo Colosio (a quien sustituyó como candidato presidencial). Así que claro que tenía conocimiento de la situación económica. Su carrera como alto funcionario comenzó en el Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca), un instrumento para sustituir confianza por soluciones a los problemas de deuda en dólares que tenían los empresarios”.

Y a continuación, Pablo Gómez explicó cómo se construyó el Fobaproa: “Empezó a operar fundeando a los bancos que tenían dificultades de cobro, una cantidad enorme de créditos en cartera vencida y que el Fobaproa asumía a cambio de bonos que se le entregaban y entraban al activo y al patrimonio del banco.

Es decir, empezó cubriendo adeudos privados, pero esa no era su función, sino ser una especie de seguro para proteger el ahorro bancario. Cuando un banco entraba en dificultades, la Comisión Nacional Bancaria intervenía y podía sanearlo utilizando las cuotas pagadas por los bancos al Fobaproa y cubriendo determinados quebrantos. Aunque no había un techo, como después se puso, de todas maneras, eso dependía de la política de la propia autoridad bancaria del país”.

Esta situación no fue informada al Congreso, “pero cuando se supo, el asunto era mucho peor de lo que se suponía; las cosas ya estaban en un nivel insostenible, ¿quién va a cubrir todo este desastre? La economía estaba mal, la inflación galopaba, el tipo de cambio fue de los tres a los 11 pesos por dólar”.

Asume Salomón Céspedes como titular del Instituto Nacional de Migración

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez dio posesión de su cargo a Sergio Salomón Céspedes Peregrina como nuevo titular del Instituto Nacional de Migración (INM).

Por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien asumió la primera magistratura desde el 1 de octubre pasado, el exgobernador de Puebla ocupa el cargo a partir de este 1 de mayo, en sustitución de Francisco Garduño.

Se informó que, tras recibir su nombramiento, Céspedes Peregrina señaló que el Gobierno de México, mediante la Secretaría de Gobernación, impulsa una política migratoria que atiende la movilidad humana con un enfoque ordenado,

regular y seguro.

En ese marco, dijo que “la atención a las causas de la migración será uno de los ejes fundamentales, en coordinación con todos los niveles de gobierno, con respeto a los derechos humanos de las personas en situación de movilidad”.

Salomón Céspedes es originario de Tepeaca, Puebla, nacido el 18 de abril de 1969. Es licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de Puebla y desde 2014, ha ocupado diversos cargos como diputado local en dos periodos y fue presidente municipal de Tepeaca y en diciembre de 2022 fue nombrado gobernador sustituto, tras el fallecimiento del morenista Miguel Barbosa Huerta y la decisión del Congreso del estado.





NOTICIAS ACIONAL

CNTE confirma paro nacional para el 15 de mayo

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) dejó en claro que el paro nacional programado para el 15 de mayo sí se llevará a cabo, donde amagaron otra vez con tomar el Zócalo de la Ciudad de México.

Lo anterior fue detallado por dirigentes de dicha agrupación magisterial en un mitin realizado este 1 de mayo en la capital de la República Mexicana.

“Dejamos también nuestro posicionamiento de la huelga nacional para el 15 de mayo, donde todos juntos, todas las organizaciones estaremos unificados trabajando exigiendo al Gobierno del Estado mexicano que nos regrese esos derechos que nos quitaron, esas conquistas que hemos tenido a lo largo y a lo ancho del país con todas nuestras manifestaciones”, apuntó la dirigente de la Sección 18 de Michoacán, Eva Hinojosa Tera.

“Es así compañeros y compañeras, como la gente refrenda nuestro compromiso de lucha en defensa de los derechos laborales salariales y educacionales, todos juntos, unificados, mostraremos el músculo que todo el pueblo mexicano tiene por exigir a este Gobierno de continuidad, represor, que omite a todo el pueblo trabajador y viene perjudicándolo con todas estas reformas”, puntualizó.

Esta mañana, integrantes de la CNTE entregaron un pliego petitorio a la Oficialía de Partes



de la Presidencia de la República, “documento que concentra las demandas históricas y actuales de las y los trabajadores al servicio de la educación”.

“Para lo que hemos denominado la huelga magisterial y popular 2025 el 15 de mayo, estaremos otra vez en este Zócalo, que es símbolo de

la resistencia”, puntualizó en su discurso Pedro Hernández, quien es líder de la Sección 9 Sede CDMX.

La CNTE dejó en claro que el paro nacional convocado por sus bases no se detendrá hasta que existan respuestas claras, profundas y satisfactorias por parte del Gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

“Se exige diálogo serio, sin simulaciones, y una verdadera voluntad política para resolver las demandas del magisterio democrático, que son también demandas del pueblo trabajador”, destacó la agrupación de maestros en su cuenta de Facebook. Con información de López-Dóriga Digital.

Se han recuperado 16 de los 65 cuerpos en la mina Pasta de Conchos

El Gobierno de México informó este jueves que, hasta la fecha, ha recuperado 16 de los 65 cuerpos de los mineros que quedaron de la mina Pasta de Conchos, tras el derrumbe ocurrido el 19 de febrero de 2006.

“En el caso de la mina de Pasta de Conchos, un caso muy emblemático (...) hasta el momento se han rescatado 16 mineros, de los cuales 12 ya fueron entregados a sus familiares”, indicó Marath Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno mexicano

Durante la conferencia de prensa presidencial, explicó que, durante la administración de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, la Secretaría del Trabajo ha encabezado las tareas de coordinación para el rescate de los mineros fallecidos, esto con el objeto de cumplir con la entrega de todos los cuerpos a sus familiares.

En septiembre de 2024, tanto Sheinbaum como el expresidente Andrés Manuel López Obrador firmaron un acuerdo para garantizar la continuidad del rescate de los mineros atrapados en las minas Pasta de Conchos y El Pinabete, en el estado de Coahuila, norte del país.

A inicios de marzo, Bolaños anunció que el Gobierno otorgaría a partir de mayo un complemento a las pensiones de viudez, orfandad e incapacidad a viudas de los mineros, con lo que se otorgarán unos 8 mil 300 pesos mexicanos mensuales a cada una.

El derrumbe ocurrido en la mina Pasta de Conchos, creó una polémica en México por la actuación de las mineras en la región carbonífera, donde se han registrado desde entonces más de 100 muertes de personas dedicadas a la minería, según la Familia Pasta de Conchos, que agrupa a familiares de fallecidos en la mina de ese nombre.

El 26 de julio del 2024 el Gobierno informó de la identificación del primer cuerpo rescatado en esta mina. Con información EFE.



NOTICIAS INTERNACIONAL

EU da golpe al huachicoleo; sanciona a 3 narcos mexicanos y 2 empresas ligadas al robo de combustible y al CJNG



de petróleo para el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), informó este jueves el Departamento del Tesoro.

Según Washington, el gobierno mexicano ha perdido en los últimos años "miles de millones de dólares en ingresos" debido al robo de combustible y contrabando de crudo llevado a cabo por los cárteles mexicanos, como el CJNG.

El robo de carburante, conocido en México como huachicol, de la empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) "es actualmente la fuente de ingresos no relacionada con las drogas más significativa para los cárteles mexicanos", asegura el gobierno estadounidense.

Localizan huachitunelen Hidalgo (28/04/2025).

Foto: Especial Huachicoleo, las "vacas lecheras" del CJNG, dicen en EU

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, citado en un comunicado de su departamento, califica estas actividades de "vacas lecheras" para el CJNG, designado por Washington como organización "terrorista" global.

Los delincuentes usan distintos métodos: amenazar y sobornar a empleados de Pemex, perforar grifos en los oleoductos, robar en las refinerías y secuestrar camiones cisterna.

El combustible robado se vende en el mercado negro en México, Estados Unidos y Centroamérica. Llega a territorio estadounidense "a través de corredores mexicanos" a menudo etiquetados como "aceite de desecho" u otro material peligroso, informa el comunicado del Departamento del Tesoro.

El petróleo crudo robado se entrega a "importadores cómplices" que "lo venden a un precio muy bajo", añade.

¿Quiénes son los mexicanos sancionados por EU ligados al huachicol?

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro (OFAC) sancionó este jueves a César Morfín Morfín, alias "Primito", "líder de la célula del CJNG en Tamaulipas" (noreste de México).

"Primito" lideró anteriormente una facción del sancionado Cartel del Golfo y lo transformó en una facción del CJNG, asegura el Tesoro.

La ordeña de ductos y la venta de huachicol están entre los retos de Pemex que deberán atenderse durante la actual administración. Foto: Archivo | El Universal (09/01/2025)

Washington lo acusa de estar "involucrado en el transporte, la importación y distribución de narcóticos, incluyendo fentanilo, heroína, metanfetamina, cocaína, y marihuana", y de importar "fentanilo y químicos precursores de metanfetamina obtenidos de China".

Lleva un tren de vida lujoso, añade, que incluye "la posesión de animales exóticos y decenas de vehículos" de alta gama.

Recientemente, "Primito" y su red han reorientado su actividad para dedicarse al robo de combustible "debido a sus altos márgenes de beneficio", informa el Tesoro.

La OFAQ también sancionó a dos de sus hermanos: Álvaro Noé Morfín Morfín y Remigio Morfín Morfín, así como a dos compañías de transporte de materiales peligrosos: SLA Servicios Logísticos Ambientales y Grupo Jala Logística. Como resultado de las sanciones, todos los bienes y participaciones de los sancionados que se encuentren en Estados Unidos o que estén en poder o bajo el control de estadounidenses quedan bloqueados.

Además, este jueves la Red de control de delitos financieros (FinCEN) del Tesoro emitió una alerta con información sobre esquemas de contrabando de petróleo.

Trump cede: Modera aranceles automotrices para impulsar la industria en EU

En un movimiento que busca equilibrar las políticas comerciales y el impulso a la industria nacional, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó este martes órdenes ejecutivas para moderar los aranceles del 25% impuestos a la importación de automóviles y autopartes. Esta decisión, anunciada por la Casa Blanca, representa un alivio para los fabricantes, quienes habían advertido sobre el impacto negativo de los aranceles en los precios y la competitividad. Trump describió la medida como un "puente" para que los fabricantes de automóviles trasladen más producción a Estados Unidos. "Solo queríamos ayudarlos durante esta pequeña transición, a corto plazo", declaró a los periodistas. "No queríamos penalizarlos".

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, destacó que el objetivo es fomentar la creación de empleos en la manufactura nacional. "El presidente Trump ha tenido reuniones con productores de automóviles tanto nacionales como extranjeros, y está comprometido a traer de vuelta la producción de automóviles a Estados Unidos", afirmó Bessent. "Así que queremos dar a los fabricantes de automóviles un camino para hacerlo, de manera rápida, eficiente y creando tantos empleos como sea posible".

El gobierno estadounidense ofrecerá a los fabricantes que terminen sus vehículos en territorio nacional un reembolso del 15% este año, compensando así el costo de los aranceles. Este reembolso se reducirá al 10% el segundo año, dando a las automotrices tiempo para trasladar a Estados Unidos la producción de piezas actualmente fabricadas en el extranjero.

Este beneficio estará disponible tanto para em-

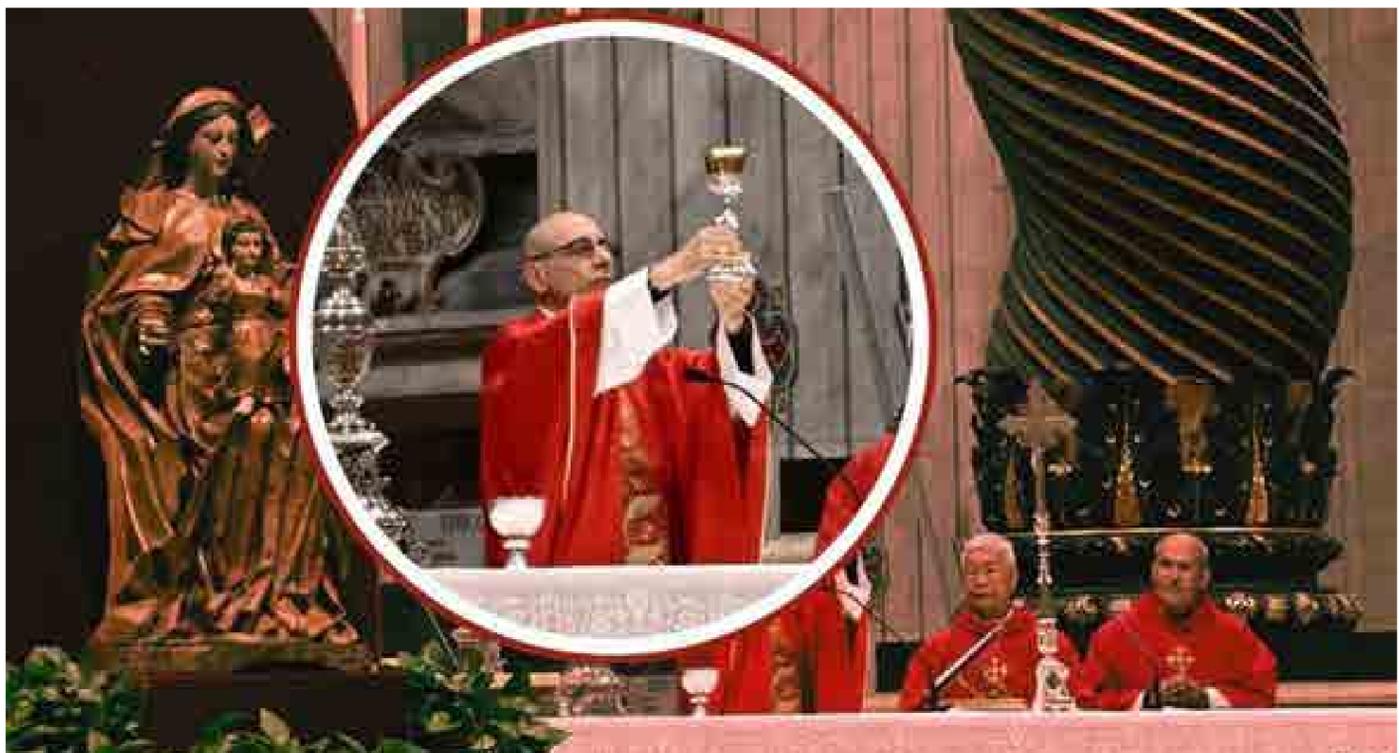


presas nacionales como extranjeras con plantas de producción en Estados Unidos. Un alto funcionario del Departamento de Comercio señaló que los fabricantes le comunicaron a Trump que el tiempo adicional les permitiría acelerar la construcción de nuevas fábricas y ajustar sus cadenas de suministro. Se espera que las automotrices anuncien el próximo mes la creación de nuevos turnos de trabajo, contrataciones y planes para nuevas instalaciones. Los fabricantes de automóviles reaccionaron positivamente a la medida. John Elkann, presidente de Stellantis, expresó su agradecimiento por el alivio arancelario, mientras que Mary

Barra, CEO de General Motors, destacó el apoyo de Trump a la industria y su disposición a trabajar con la administración. Jim Farley, presidente y director general de Ford, enfatizó el compromiso de su empresa con la fabricación nacional y llamó a los importadores a igualar su nivel de producción en Estados Unidos.

Esta decisión de Trump representa un intento de equilibrar las políticas comerciales con el impulso a la industria nacional, buscando atraer inversiones y generar empleos en el sector automotriz estadounidense.

¿Qué es el Espíritu Santo y por qué se dice que elegirá al nuevo Papa en el cónclave?



Si ya viste "Cónclave", seguramente recordarás esta escena: luego de la explosión que ocurre durante una de las votaciones para elegir al nuevo Papa y previo a realizarse la votación definitiva, el camarlengo Thomas Lawrence, interpretado por Ralph Fiennes, dirige la mirada a la hoja donde anotará su voto, pues un ligero viento está provocando su movimiento. Luego,

alza la vista al enorme agujero producto de la explosión, de donde emana una luz que parecería indicarle algo. Después, emite su voto definitivo.

Podría parecer absurdo, sin embargo, en la Iglesia Católica, el papel del Espíritu Santo en la elección de un nuevo Papa y en otras decisiones que se toman al interior del sistema eclesástico

es fundamental.

Desde saber qué es, hasta la importancia que tiene en la Iglesia Católica y sobre todo en el cónclave actual, de cara a la elección del sucesor del Papa Francisco, el significado del Espíritu Santo debe ser conocido para comprender esta relevancia en la estructura religiosa.

NOTICIAS INTERNACIONAL

La CIDH ordena a EE.UU. reabrir el caso de mexicano muerto a manos de la Patrulla Fronteriza

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó al gobierno de Estados Unidos reabrir una investigación sobre la muerte del migrante mexicano Anastasio Hernández Rojas, fallecido a manos de agentes de la Patrulla Fronteriza, lo que marca una determinación sin precedentes del organismo.

Los abogados de la familia del migrante que llevaron el caso a la CIDH anunciaron la histórica decisión este jueves en una conferencia de prensa en San Diego (California).

“Es la primera vez que la comisión determina la responsabilidad internacional de Estados Unidos por una ejecución extrajudicial”, señaló en conferencia la directora de la Clínica Legal de Derechos Humanos de la Universidad de California Berkeley, Roxanna Altholz, una de las abogadas que representa a la familia de Hernández Rojas.

La CIDH concluyó que los agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés) de Estados Unidos “torturaron y mataron” a Hernández Rojas en mayo de 2010, subrayó la abogada.

“(Además) no investigaron de manera completa ni imparcial, y negaron justicia a su familia”, agregó.

Por su parte, la viuda de Hernández Rojas, María Puga, comentó que “hoy queda claro que Anastasio fue asesinado por esos agentes que no tuvieron piedad de él”.

El migrante mexicano pereció luego de que al menos una docena de agentes lo golpearon en reiteradas ocasiones y lo sometieron a múltiples descargas eléctricas.

El inmigrante estaba esposado y sometido, con agentes arrodillados sobre su cuello y espalda mientras suplicaba por ayuda, como quedó grabado en al menos dos videos captados por testigos.



La muerte de Hernández Rojas fue clasificada de homicidio por el médico forense de San Diego (California).

Este viernes, 2 de mayo, Hernández Rojas “cumpliría 57 años”, dijo su viuda en la conferencia. La resolución de la CIDH sobre su muerte “es su regalo hasta el cielo”, declaró María Puga al dar un beso a una fotografía de su esposo.

Por su parte, la directora ejecutiva de la organización civil Alianza San Diego, Andrea Guerrero, resaltó la importancia a nivel internacional del fallo de la comisión, ya que marca la primera vez que el organismo “emite un fallo de este tipo para Estados Unidos”.

“La comisión declara a Estados Unidos responsable del asesinato de Anastasio y del encubrimiento posterior”, dijo Guerrero, que ha representado a la familia en su lucha por lograr

justicia.

Una investigación de CBP, la agencia más grande y con más agentes en el país, exoneró de toda responsabilidad a los doce agentes implicados en el ataque.

No obstante, el Departamento de Justicia de EE.UU. accedió a indemnizar a los hijos estadounidenses menores de edad de Hernández Rojas.

El director del Comité de Servicios de los Amigos Americanos, Pedro Ríos, resaltó todo el trabajo que realizaron familiares, abogados y organizaciones para conseguir el fallo de la comisión “y ya por lo menos se ha conseguido este reconocimiento”.

Sin embargo, la abogada Altholz dijo que en la comisión quedan pendientes muchos otros casos de muertes de personas a manos de agentes

fronterizos estadounidenses.

“El caso de Anastasio (Hernández Rojas) es una hoja de ruta”, una bitácora para otras muertes en que se ha acusado a oficiales de uso excesivo de la fuerza en la frontera, explicó.

Hernández Rojas era un pequeño empresario de mantenimiento de piscinas en el condado de San Diego (California), donde había vivido poco más de 20 años y era padre de cinco ciudadanos estadounidenses. Cuando falleció, sus hijos menores, mellizos ahora de 22 años, tenían siete años de edad.

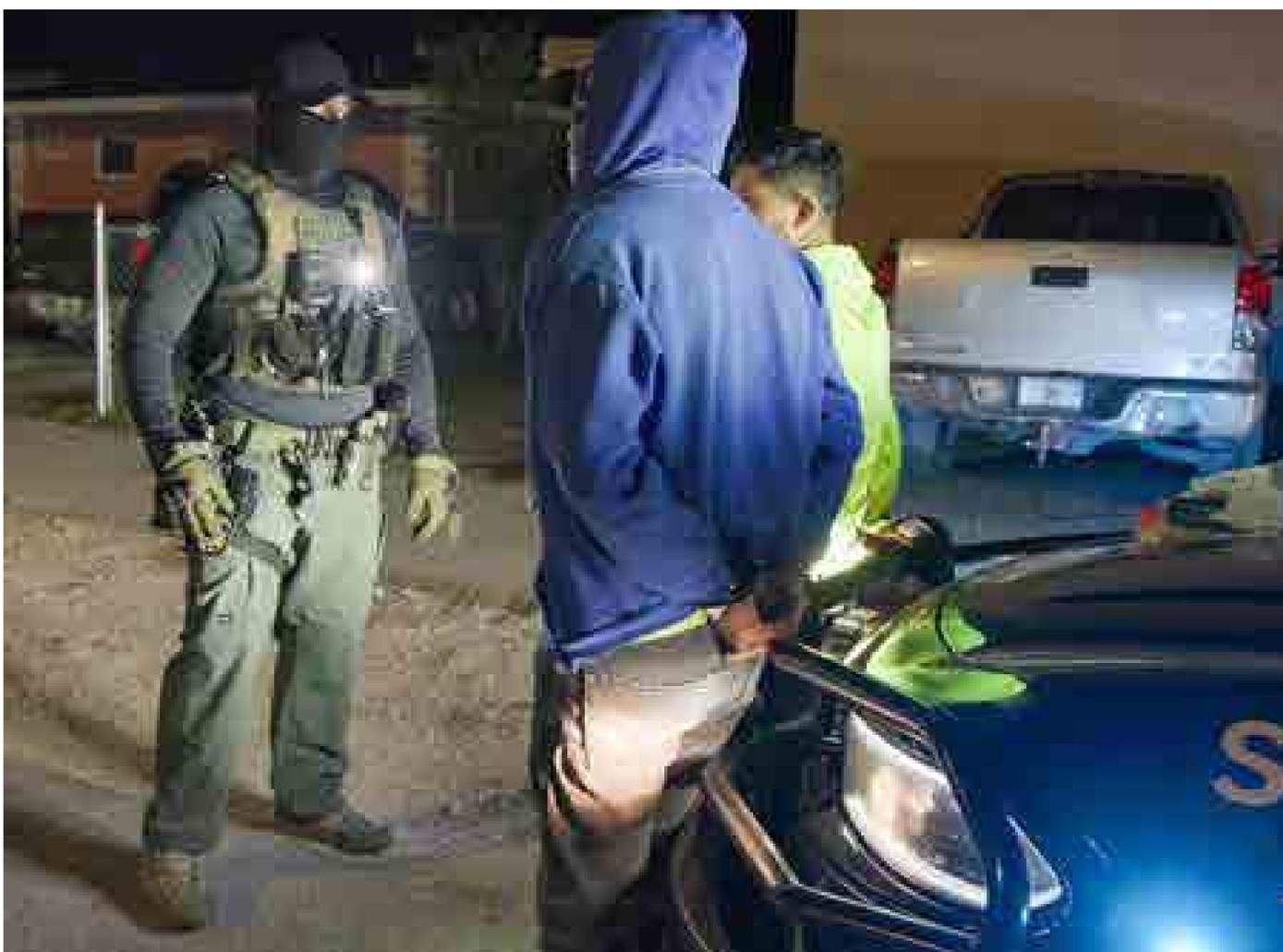
“A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le agradezco de todo corazón a nombre de mi familia y mío por haber creído en nosotros”, dijo la viuda del inmigrante mexicano. Con información de EFE.

Golpe judicial a Trump: juez designado por él declara ilegal uso de ley de 1798 para deportaciones

Fotografía cedida por el Servicio de Control de Inmigración (ICE) donde aparece un agente de la policía durante el arresto de dos indocumentados en Florida (Estados Unidos).

En un fallo inédito, un juez federal en Texas designado por Donald Trump, Fernando Rodríguez, dictaminó que el presidente invocó ilegalmente la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 para acelerar la deportación de presuntos miembros de la pandilla venezolana Tren de Aragua.

La sentencia establece que Trump no puede utilizar esta norma —diseñada para tiempos de guerra— para detener o expulsar migrantes en su distrito. Rodríguez sostuvo que permitir al presidente definir unilateralmente cuándo aplicar esta ley eliminaría cualquier límite al poder ejecutivo y anularía el papel de los tribunales.





NOTICIAS

EPORTES

La FMF vetó 6 años a jugadora del Mazatlán FC por arreglo de partidos

La Federación Mexicana de Fútbol (FMF) ha emitido un contundente comunicado informando sobre la sanción impuesta a una jugadora del Club Mazatlán FC tras una exhaustiva investigación por la manipulación de partidos en el Torneo Clausura 2025 de la Liga BBVA MX Femenil.

La Comisión Disciplinaria de la FMF, tras analizar las pruebas recabadas y escuchar a las partes involucradas, determinó sancionar a una futbolista del conjunto sinaloense con una suspensión de seis años de toda actividad relacionada con el fútbol profesional. Esta drástica medida abarca roles deportivos, administrativos o de representación, lo que subraya la seriedad con la que la federación aborda este tipo de infracciones.

La investigación se centró en la posible manipulación de encuentros del reciente torneo Clausura 2025, lo que encendió las alarmas dentro de la FMF en su compromiso por mantener la integridad de la Liga BBVA MX Femenil. La sanción se fundamenta en el Reglamento de Sanciones de la FMF, así como en el Código de Ética de la FIFA y el Código de Ética de la propia federación mexicana.



Cade Cowell celebra su boda tras la eliminación de Chivas en el Clausura 2025



El pasado 20 de abril, Chivas quedó fuera del Torneo de Clausura 2025 luego de empatar 1-1 con Atlas en el Estadio Jalisco, resultado que lo dejó en el lugar 11 de la tabla, sin posibilidad siquiera de disputar el Play-in. Mateo Chávez, en su despedida antes de partir a Europa, se vio devastado; Alan Pulido, al borde del llanto, conversaba con el staff. En el banquillo, figuras

como Alvarado y Romo reflejaban la desilusión de un equipo que se despidió del torneo sin cumplir su objetivo.

Pero ya que el equipo tendrá un receso en sus partidos, el delantero Cade Cowell aprovechó la oportunidad para celebrar uno de los momentos más importantes de su vida personal: su boda con Lysaida Muñoz. La noticia la dio a co-

nocer el mismo Cowell a través de sus historias de Instagram, todo esto en medio de un periodo de incertidumbre para el conjunto rojiblanco, que busca reestructurar su proyecto deportivo de cara al próximo torneo.

El joven atacante, de 21 años, se encuentra actualmente de vacaciones luego de que Chivas finalizara en la posición 11 de la tabla general,

con 21 puntos producto de cinco victorias, seis empates y seis derrotas. Esta campaña no fue suficiente para clasificar a la liguilla, lo que derivó en la salida del director técnico Gerardo Espinoza. Mientras el equipo busca un nuevo estratega, algunos de sus jugadores han optado por tomar distancia temporal de la actividad profesional.

NOTICIAS

EPORTES

Eddy Reynoso lo confirma: Canelo vs. Crawford en septiembre

Sin fanfarrias ni grandes conferencias de prensa, entre el sudor del gimnasio y las estrategias susurradas, Eddy Reynoso soltó la bomba que el mundo del boxeo había estado esperando: Saúl "Canelo" Álvarez enfrentará al invicto Terence "Bud" Crawford en septiembre, como parte de un ambicioso acuerdo con Arabia Saudita.

La confirmación llega mientras el campeón mexicano se prepara meticulosamente para su combate de este fin de semana contra el cubano William Scull, primera parada de una trilogía saudí que promete redefinir el boxeo contemporáneo.

Trilogía Real en el Desierto

La pelea contra Crawford está enmarcada dentro del paquete de lujo que la llamada Riyadh Season está desarrollando con el objetivo de posicionar a Arabia Saudita como epicentro mundial del boxeo de élite.

Este enfrentamiento representa el segundo capítulo de un acuerdo que inicia este mismo fin de semana con el combate contra Scull, considerado por muchos como un "aperitivo táctico" que permitirá al mexicano medir tiempos y ajustar mecanismos antes del gran desafío de septiembre.

Reynoso también dejó entrever que habrá un tercer capítulo programado para febrero del próximo año, aunque el nombre del rival permanece como un "secreto de Estado" celosamente guardado.

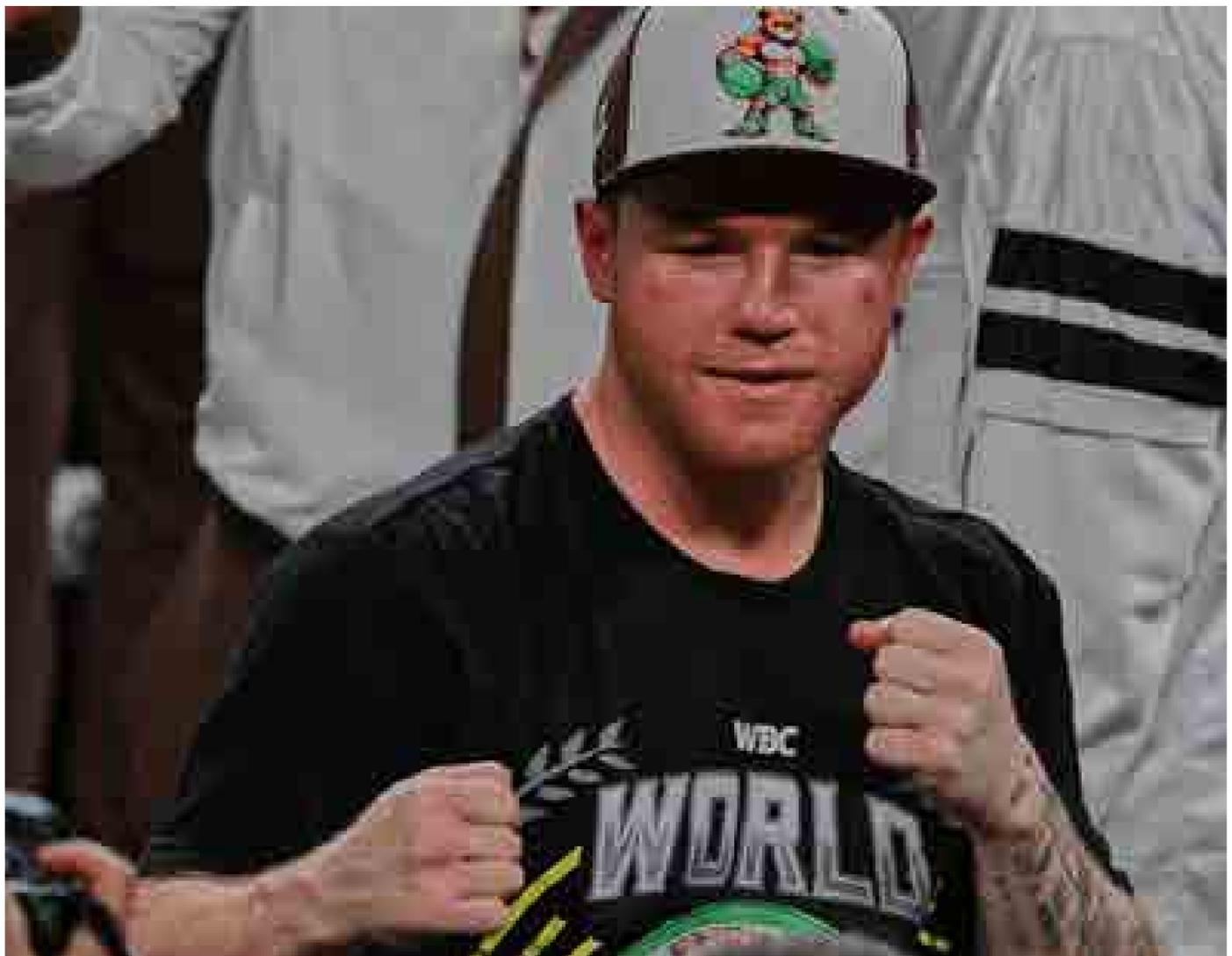
El Rival que Pocos se Atreven a Enfrentar

Crawford no es un oponente cualquiera. El boxeador de Nebraska llega a este combate con un récord imaculado y la distinción de ser el primer púgil en la era moderna en convertirse en campeón indiscutido en dos divisiones diferentes.

Su estilo adaptativo, capacidad ambidiestra y precisión felina lo convierten en uno de los retos más complejos para cualquier rival. A diferencia de muchos boxeadores con estilos predecibles, "Bud" es conocido por transformarse durante el combate, ajustando su estrategia como un maestro del ajedrez pugilístico.

El Combate que Canelo Necesita

Tras su tropiezo ante Dmitry Bivol en 2022, el aura de invencibilidad del mexicano sufrió grietas significativas. Este enfrentamiento contra Crawford representa más que un cheque millonario: es la oportunidad de revalidar su estatus como la cara del boxeo mundial frente a otro de



los grandes de esta era.

Eddy Reynoso, siempre discreto, pero con la mirada estratégica que caracteriza a los grandes entrenadores, lo resumió con una enigmática sonrisa: "Estamos listos para lo que venga. Saúl quiere dejar huella, no solo defenderla."

Más Allá de los Cinturones

Este duelo trasciende la mera colección de campeonatos. Tanto Canelo como Crawford pelean

por asegurar su lugar en los libros de historia del boxeo, por el relato que se contará dentro de dos décadas cuando se hable de los mejores de esta generación.

Arabia Saudita, que ya ha conquistado otros territorios deportivos como la Fórmula 1 y el fútbol, ahora apuesta fuerte por el boxeo con esta trilogía estelar encabezada por el mexicano.

Mientras Canelo pule cada movimiento con la

obsesión perfeccionista que lo caracteriza, el mundo del boxeo ya cuenta los días para lo que promete ser uno de los enfrentamientos más relevantes de la última década.

El cuadrilátero ya huele a historia y el destino, los puños y la estrategia decidirán quién será coronado como el verdadero rey bajo las luces de Riad en septiembre.

Ramón Urías se vuela la barda en triunfo de Orioles sobre Yankees

Ramón Urías conectó un jonrón durante la segunda entrada al igual que Ryan Mountcastle. Ambos cuadrangulares dieron cuatro carreras a los Baltimore Orioles, que se quedaron con el triunfo por 5-4 sobre los New York Yankees con todo y los tres imparables de Aaron Judge.

Judge conectó un jonrón de dos carreras en la primera entrada y luego añadió dos sencillos para terminar abril con un promedio de bateo de .427. Pero eso no fue motivo para intimidar a los Orioles, quienes llegaron a este cruce como últimos en la tabla. En cambio, lograron ganar dos de tres juegos para ganar la serie contra los líderes de la División Este de la Liga Americana. La novena de Maryland ganó el primer y el último juego por una carrera cada uno, mientras que perdió el segundo juego por 15-3 frente a

los de la Gran Manzana. De hecho, por extraño que parezca, los Orioles han sido superados 14-46 en sus últimos cuatro partidos en casa, pero aún así se las arreglaron para ganar dos de ellos. Bryan Baker (2-0) ganó el juego como relevista y siendo uno de los seis lanzadores de bullpen que usaron los Orioles. Félix Bautista lanzó una novena entrada perfecta para su quinto salvamento, al ponchar a Trent Grisham con un lanzamiento de 99.2 mph, dejando a Judge en la lista de espera al final del juego.

Mountcastle puso fin a una mala racha de 0 de 18 en el plato con un cuadrangular de dos carreras que empató el juego 2-2. Y entonces llegó el poder mexicano. Ramón Urías se encargó de poner a los Orioles por delante con un jonrón solitario un out después, y no volvieron a mirar hacia atrás.

